



**Negociado.- 6110**

**Expediente nº.- 24/2016**

**Asunto.- Modificaciones de créditos**

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA**

Examinado el expediente administrativo de modificaciones de crédito número 24/2016, tramitado de oficio por el Ayuntamiento, que tiene por objeto la realización de generaciones de créditos en el presupuesto de gastos.

Visto que, existen las propuestas suscritas por los servicios de conformidad con lo establecido el art. 181 del RDL 2/2004, que aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, los arts. 43 a 46 del RD 500/1990, y lo regulado en el capítulo segundo del título primero de las bases de ejecución del Presupuesto General para 2016.

En virtud de todo lo anterior, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, Ley 8/2010, de 23 de junio, de Régimen Local de la Comunidad Valenciana,

**RESUELVO**

**PRIMERO:** Aprobar el expediente No 24/2016 de modificaciones de crédito con el siguiente detalle:

***Generaciones de crédito***

a) Vista la propuesta suscrita por la concejalía de cultura en la que se justifica mayores ingresos recaudados sobre los previstos en el Teatro Castelar, se genera crédito por prestación de servicios con el siguiente detalle:

Aplicación	Gastos	Créd. Gener.
601.33400.22799	TEATRO CASTELAR TRABAJOS REALIZADOS OTRAS EMPRESAS	5.577,69
	<b>Total</b>	<b>5.577,69</b>

Aplicación	Ingresos	Aumentos
34400	PRECIOS PÚBLICOS ENTRADAS TEATRO CASTELAR	5.577,69
	<b>Total</b>	<b>5.577,69</b>

b) Vista asimismo la propuesta suscrita por la concejalía de cultura en la que se aporta notificación de acuerdo de la Junta de Gobierno de la Diputación Provincial, concediendo subvención a este Ayuntamiento, dentro del programa correspondiente a la Convocatoria de Subvenciones a Ayuntamientos de la Provincia, para la realización de actividades culturales, se genera crédito con el siguiente detalle:

Aplicación	Gastos	Créd. Gener.
600-33000-22609	CULTURA ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES	6.000,00
	<b>Total</b>	<b>6.000,00</b>

Firma 2 de 2  
Ruben Alfaro Bermabé  
24/1/2016  
Alcalde

Firma 1 de 2  
José Marcelo Ricoy Riego  
24/1/2016  
Secretario

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	826ea24b03ec46c4ad0b21cb1c42c81c001
Url de validación	<a href="https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/diariabsaweb/asp/verificadorfirma.asp">https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/diariabsaweb/asp/verificadorfirma.asp</a>
Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2016/7330 - Fecha Resolución: 24/11/2016





Aplicación	Ingresos	Aumentos
46107	DIPUTACIONES ACTIVIDADES CULTURALES	6.000,00
	<b>Total</b>	<b>6.000,00</b>

**SEGUNDO:** Comunicar la presente resolución a la Intervención Municipal para que proceda a la ejecución del expediente.

Así lo dispongo por ésta resolución, que firmo en la fecha que consta en la huella de la firma digital impresa en este documento. El Alcalde D. Rubén Alfaro Bernabé. (firmado digitalmente)

Diligencia: Tomada razón de ésta Resolución en la Secretaría General en la fecha que consta en la huella digital impresa en este documento. Queda incorporada al libro de Resoluciones con el número indicado.

El Vicesecretario, Secretario General en funciones, D. José Marcelo Ricoy Riego (Documento firmado digitalmente)

Firma 2 de 2	24/1/2016	Alcalde
Ruben Alfaro Bernabé		
Firma 1 de 2	24/1/2016	Secretario
José Marcelo Ricoy Riego		

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web		
Código Seguro de Validación	826ea24b03ec46c4ad0b21cb1c42c81c001	
Url de validación	<a href="https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/diarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp">https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/diarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp</a>	
Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2016/7330 - Fecha Resolución: 24/11/2016	